

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de octubre de 2020

Versión estenográfica de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el Salón Protocolo del edificio E.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Un registro previo de firmas de 18 diputadas y diputados. Por lo tanto, tenemos quórum presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia, siendo las 10 horas con 44 minutos, damos inicio a la decimoctava reunión de trabajo de esta Comisión de Gobernación y Población. Ya hasta me lo anotan porque siempre se me olvida tocar la campanita.

Como bien saben nos encontramos en medio de una contingencia sanitaria por lo que consideramos oportuno recordar las medidas de seguridad y sanitarias que debemos guardar para evitar la propagación del virus Covid-19, por lo que, le pediría a la secretaría dar cuenta de las mismas.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Por instrucciones de la presidencia doy lectura a las medidas de seguridad y sanitarias:

1. Es necesario identificar las rutas de evacuación.
2. En caso de contingencia sigan las indicaciones del personal brigadista quienes les darán indicaciones de las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.
3. Como medidas de control y prevención ante el contagio del Covid-19, se recomienda:
 - a) Utilizar en todo momento su cubrebocas, inclusive, al hacerlo con el uso del micrófono.
 - b) Respetar la sana distancia evitando...

La diputada : (Inaudible)

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Ya lo pongo, entonces...

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 2

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Es que luego es bien difícil hablar con el cubrebocas.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: ...

- c) Respetar la sana distancia, evitando aglomeraciones de personas, así como la presencia del personal que no cumpla con la función indispensable a quienes invitamos atentamente a dar seguimiento de esta reunión mediante las plataformas de comunicación de la Cámara de Diputados.
- d) Al toser o estornudar se utilice el estornudo de etiqueta, que consisten en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con un ángulo interno del brazo, de lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de gel de alcohol
- e) No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo, nariz, boca y ojos, no saludar de mano, ni de beso.
- f) En caso de síntomas de fiebre mayor a 38 grados centígrados deberá presentarse al servicio médico. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia, le pediría a la secretaría dar lectura al orden del día e inmediatamente después ponerlo a consideración de las diputadas y diputados presentes en votación económica.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Doy lectura al orden del día, presidenta.

1. Compañeras, compañeros, registro y asistencia de la declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 3

1. Proyecto por el que se declara el 15 de mayo como el Día Nacional de la Mucopolisacaridosis...

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Sacaridosis.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Sacaridosis.

2. Proyecto de decreto que declara los días 1 y 2 de noviembre de cada año, como día de las festividades indígenas a los muertos.
3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 78, de la Ley del Sistema Nacional de la Información, Estadística y Geografía
4. Proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 4o. y el Artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
5. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el día 29 de septiembre, de cada año, como el Día Nacional del Maíz.
6. Minuta con proyecto de decreto por el que se resuelve sobre la procedencia y trascendencia de la petición de consulta popular presentada por el presidente de la República y se expide la convocatoria de la consulta popular.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe correspondiente a septiembre de 2019 a febrero de 2020.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita.

Es cuanto, presidenta.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 4

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias...

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Bien, en votación económica se consulta a los compañeras legisladoras y legisladores si es de aprobarse el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano de la forma acostumbrada (votación), muchas gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Se aprueba el orden del día. El siguiente punto es la lectura y en su caso aprobación de las actas de las reuniones anteriores correspondientes a:

1. Decimoséptima reunión ordinaria de trabajo.
2. Reunión de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Gobernación y Población.
3. Cuarta reunión extraordinaria de trabajo.

En consecuencia, solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura tomando en consideración que han sido previamente distribuidas.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura de las actas correspondientes a la decimoséptima reunión ordinaria, a la reunión de Comisiones Unidas y Asuntos Migratorios y de Gobernación y Población y a la cuarta reunión extraordinaria de trabajo.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación), muchas gracias. Por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación), muchas gracias, compañeras, compañeros. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 5

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. En consecuencia, consulte la secretaría si son de aprobarse las actas.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: En votación económica se pregunta si se aprueban las actas de las reuniones anteriores.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, por favor, manifiésteno (votación). Muchas gracias. Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias. Se aprueban las actas de las reuniones anteriores, continuamos con nuestro orden del día. El siguiente punto corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación de seis proyectos de dictamen. Consulto a los presentes si desea reservar algún proyecto. Diputado Felipe Fernando Macias.

El diputado Felipe Fernando Macias: (Inaudible)

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia, se tiene por reservado la minuta con proyecto de decreto por el que se resuelve sobre la procedencia y la trascendencia de la petición de consulta popular presentada por el presidente de la República y se expide la convocatoria de consulta popular.

En consecuencia, está a discusión en lo general y en lo particular el primer bloque de proyecto de dictamen en los que existe consenso, no hubo ninguna observación, por lo que, consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en los dictámenes del 1 al 5. Si no hubiera ninguna intervención de los diputados presentes, solicitaría al diputado secretario los pusiera a consideración de este pleno.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 6

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Diputadas y diputados, se procede a tomar la votación nominal, en lo general y en lo particular del bloque de proyecto de dictámenes enlistados por la presidencia, salvo la reserva, de el número seis.

Se le solicita que en su turno señalen y nombren... den su nombre y el grupo parlamentario el sentido de su voto. Comenzamos por la derecha.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Diputado Roa ¿O iniciamos por la diputada Lizeth Amairani?

La diputada : (Inaudible)

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Perdón, adelante.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: De Morena, a favor.

El diputado Miguel Ángel Chico Herrera: Morena, a favor.

El diputado Miguel Prado de los Santos: Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Morena, a favor.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano, a favor. Perdón Julia Prudencio, Movimiento Ciudadano, a favor.

Comisión de Gobernación y Población
Decimoctava reunión ordinaria
Martes 20 de octubre de 2020
Hoja 7

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena, a favor.

El diputado José Luis Elorza Flores: Morena, a favor.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: De Morena, a favor.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: A favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena, a favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: De Morena, a favor.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Morena, a favor.

El diputado Valentín Reyes López: Morena, a favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: De Morena, a favor.

El diputado Felipe Fernando Macias Olvera: PAN, a favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: De Morena, a favor.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: PRI, a favor.

La diputada Ivonne Liliana Álvarez García: Del PRI, a favor...

(Sigue turno 2)

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 8

La : Hago de su conocimiento la votación. Señora presidenta, se emitieron 20 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Se aprueban, remítanse a la Mesa Directiva para los efectos legales y reglamentarios. Ahora corresponde la discusión del dictamen reservado que resuelve sobre la procedencia y trascendencia de la petición de consulta popular, presentada por el presidente de la República. Y se expide la convocatoria de consulta popular.

Diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, le solicitaría al secretario nos pueda apoyar. ¿Quién desea hacer...? El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, Martha Tagle, diputado Cruz Roa y nada más. Adelante, diputado Macías.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muchas gracias, presidenta. Pues para manifestar nuestro rotundo rechazo a este dictamen, a esta propuesta de realización de esta consulta popular por el simple hecho de que la ley no se consulta, la ley se aplica.

Hoy Morena está en el poder y Morena, si quisiera, pudiera ya tener en juicio a los expresidentes. Hoy lo único que se necesita es la voluntad de ir a realizar, en caso de que haya pruebas, una denuncia ante la Fiscalía. Eso es lo único que se necesita, pero al parecer tiembla la mano. ¿A qué se le tiene miedo? ¿A quién no quieren hacer enojar o qué pactos no quieren romper? Si hay pruebas, que se presenten ante una Fiscalía y que haya una investigación contra los expresidentes.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 9

Por supuesto que Acción Nacional estamos a favor de que se investigue y se sancione a cualquier persona que haya cometido un delito en el presente y en el pasado. Y si hay pruebas contra cualquier expresidente: Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón, Carlos Salinas, que se presente y que -en su caso- se aplique la justicia y que haya sanciones, pero que no caigamos en estos circos, en estas novelas de las famosas consultas.

Y la gente por supuesto que quiere que se haga justicia, pero que no nos quedemos atorados en el pasado como una y otra vez presente hacer Morena para justificar el fracaso de este gobierno. Que también haya investigaciones en el presente y ahí están los señalamientos en los innumerables casos de corrupción de esta administración: Bartlett, el hijo de Bartlett, los señalamientos a la Conade, a la Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría de Energía, el robo de medicamentos, las adjudicaciones directas, las famosas aportaciones misteriosas, pero pareciera que de eso Morena no dice ni pío.

Vamos a investigar el pasado, pero también el presente. A tal grado ha llegado el manejo circense de la justicia en este país que ya el gobierno estadounidense ni siquiera comparte información con el gobierno mexicano porque ya saben que en este país o se deja libre a los delincuentes o se les dan suites de lujo en los hospitales de esta ciudad o se prefiere consultar en lugar de aplicar la ley. Pareciera que no aprendimos nada de lo que sucedió el jueves pasado en Los Ángeles.

Y ahora, lo más graves es que ya está una iniciativa en el Senado -que ha anunciado Monreal- para que se empalme una vez más esta consulta en el proceso electoral del próximo año. En esa intentona, una y otra vez, por parte de Morena y del presidente de

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 10

Afectar en la imparcialidad de las elecciones del próximo año para tratar de impedir la debacle de Morena que se ve hacia el 2021 y que se ha dado cuenta en los últimos resultados electorales.

La ley no se consulta, la ley se aplica. Si hay pruebas, que se investigue y que se sancione pero que no se gasten millones de pesos de los mexicanos en estas consultas y trabajemos en lo importante: atender la crisis de economía, la crisis de salud, la crisis de seguridad y en atender el, pero momento que está viviendo nuestro país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Macías. Diputada Tatiana Clouthier.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Reconociendo la libertad que tenemos de expresarnos y de decir lo que pensemos, siempre vale la pena tener como quiera puntos sobre las... sobre cosas que se dicen y que no están claras. Lo que parecería que nuestro compañero deja aquí o quiere dejar aquí claro es saber más que la Suprema Corte de Justicia.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló este proceso y son quienes reformulan una pregunta. Entonces, yo creo que estamos tendiendo la queja en el lugar equivocado, yo lo invitaría a ir a la Suprema Corte de Justicia y poner su queja allá, por un lado.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 11

Por otro lado, decirle simplemente que la Secretaría de la Función Pública ha inhabilitado y han corrido de hecho ya parte de la Conade. Hay unos de los funcionarios que han sido señalados, fue ya detenido, no está ahí. Con respecto a las participaciones del hijo de quien usted acaba de mencionar también está inhabilitado para poder participar.

También existe... decirle así. Participo en la Comisión de la Auditoría Superior de la Federación y ahí tenemos iniciadas una serie de investigaciones o solicitudes para dar seguimiento puntual a denuncias. Entonces, si usted tiene una denuncia que quiera que llevemos a cabo, con muchísimo gusto la tomamos y la podemos llevar para que la Auditoría empiece las -valga la redundancia- auditorías a estos procesos.

Nosotros estamos trabajando en el presente y en el pasado porque el pasado reciente sigue afectando el presente, pero también afectará el futuro porque se llevaron los recursos.

Cuando hablamos también de Estados Unidos y lo demás, simplemente dejar en cuenta por el partido al que usted representa, que quien manejó la seguridad con ustedes está detenido en Estados Unidos por asuntos de narcotráfico, vinculación por lavado de dinero.

Entonces, simplemente dejar las cosas en claro para que no se quede en una discusión vana donde se sepa o quede establecido en una minuta simplemente una verdad parcial. Es cuanto, presidenta.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 12

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Tatiana. Concluimos las participaciones, diputado Macías, y posteriormente le damos la palabra. Diputada Martha Tagle.

La diputada Martha Tagle Martínez: Gracias, presidenta. Para hacer justicia no hacen falta consultas. El mandato con el que el presidente llegó justamente después del 1 de julio de 2018 fue combatir la corrupción y para eso simple y sencillamente hace falta que justamente se inicien los procesos en contra de cualquier funcionario público que haya cometido actos de corrupción en el pasado y en el presente.

Insisto, para hacer justicia no hacen falta consultas. La consulta corresponde simple y sencillamente al ánimo que vimos reflejado por parte del titular del Ejecutivo de estar en la boleta 2021. Primero, con una reforma constitucional que fue modificada justamente en el Senado de la República, no en esta Cámara porque esta Cámara de Diputados ha estado una y otra vez en falta para establecer el tema de la revocación de mandato y en el Senado de la República lo mandaron hasta el año 2022.

En esa misma reforma constitucional se estableció el tema o se modificaron varias cuestiones en materia de la consulta popular y quiero decirles, además, que esta Cámara de Diputados -y eso sí tenemos que analizarlo- está en falta. ¿Por qué? Porque tenía seis meses para hacer la armonización legislativa de esas reformas constitucionales y no lo hicimos.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 13

Y tan no lo hicimos, que la Corte ha tenido que resolver sobre un tema que, por una parte, está en la Constitución. Y que, por otra parte, en la Ley Federal de Consulta Pública está totalmente desfasado. Y que esta Cámara de Diputados estuvo en falta porque debió haberlo modificado desde julio pasado y no lo hizo.

Y por eso se abre la posibilidad de nuevamente intenten reformar la Constitución para volver a cambiar la fecha. Y eso no es posible porque además estamos en tiempo electoral y no se pueden hacer modificaciones de este tipo.

La consulta tendrá que ser el primer domingo de agosto del próximo año, lo que implicará recursos importantes para su organización y simple y sencillamente se convierte en un capricho más del presidente de la República. Pero el problema no es el capricho del presidente de la República, él puede tomar decisiones de política pública en el ámbito de su competencia, es el titular del Ejecutivo.

El problema, compañeros diputados, es que nosotros acompañemos esos caprichos y no cumplamos también lo que establece la ley. Y lo que establece la ley es que respetemos la Constitución y no lo estamos haciendo. Lo que establece la ley es que cumplamos con los plazos que nosotros mismos pusimos y no armonizamos la Ley Federal de Consulta Popular y hoy estamos en falta.

Y, además, es importante que esta minuta que hoy nos envían del Senado decir, que la pregunta que valido la Suprema Corte de la Nación, no cumple con los criterios establecidos en esa... Los criterios establecidos para la consulta popular, es que sea la pregunta clara, concisa, entendible.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 14

Perdón, pregúntenle a cualquiera y no se sabe que significa esa pregunta. Una cosa es lo que quiere interpretar el presidente y lo que la pregunta que reformuló la Corte de Justicia de la Nación. Pero, si tú lees textualmente la pregunta que formuló la Corte, no cumple con los criterios de la Ley Federal de Consulta Popular.

Y entonces, tampoco se está cumpliendo con esa ley y por eso, es que desde Movimiento Ciudadano, vamos a votar en contra de esta minuta que llega del Senado ¿por qué? Porque eso es cumplir con nuestro deber como legisladores. Estar apegados a la ley, estar apegados a la Constitución y no cumplir caprichos del titular del ejecutivo, que a toda luz es lo único que quiere, es seguir en campaña, pues porque después de los resultados del fin de semana, lo único que puede salvar a su partido, es estar él en la boleta electoral. Es cuanto.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Martha Tagle. Seguiría el diputado Raúl Bonifaz, estamos en las intervenciones.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias. Muy amable. Bien. Hoy la Corte se ubica en tiempos modernos, que conllevan a la creación de nuevas narraciones, construyendo políticas y se estructura la idea del mundo político, donde los conservadores del viejo orden rechazan la democracia participativa que hoy dirige el proyecto presidencial.

Y es cierto, en la democracia nadie es intocable y todos son susceptibles de ser juzgados por sus actos. La consulta, no viola alguna norma jurídica y por lo tanto, tampoco es inconstitucional. Incluso, no es necesariamente vinculante pero si se pueden crear instrumentos legislativos, para terminar con esta vieja idea de corrupción, como conducta del servidor público.

Quiero decirles que a mí me gustaba la redacción original, de preguntar directamente si se estaba de acuerdo en que se juzgara políticamente a los expresidentes. Pues ello, desecha el pensamiento de que

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 15

se acceda al poder para cometer delitos y nadie los sanciona y, al ex presidente o a los ex presidentes menos.

Pues acumulan tanto poder, durante su mandato, que se aseguran crear acuerdos que les protegerán de cualquier acto que amerite la sanción de la sociedad. Ante esto, el costo de una consulta siempre será menor ante el beneficio democrático que se logra al transparentar la vida pública que no tiene precio. Y ahí, la factibilidad también, además, de que esta consulta se realice el mismo día de los comicios del 2021 eso es, intensificar la democracia deliberativa a la que todos los pueblos deben dirigirse y México, en particular, sin duda. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Bonifaz. Diputado Cruz Roa y después el diputado Miguel Prado.

El secretario diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Muchas gracias, presidenta. Efectivamente, la justicia, no se consulta. Ya es muy clara, nuestra Constitución y señala los elementos y los instrumentos para aplicar ésta. Yo no veo la razón porque consultar a la gente y además, como dice, la diputada Tagle, es una pregunta que no es pregunta, que no se entiende y, en lo personal a mí me da mucho gusto que ustedes sigan por este camino, porque la gente es muy inteligente, la gente no se equivoca, la gente hoy en día, se está dando cuenta que no está llegando el dinero al campo, que no está llegando la medicina... niños... hoy, se está dando cuenta... parlamentario en todas... Para prueba, basta un botón.

Efectivamente, la gente es tan inteligente que el domingo pasado en Coahuila y en Hidalgo dio su voto por quien tenía que darlo. Por eso, lo reitero por tercera vez, la gente es muy, pero muy inteligente.

Yo los invito a que reaccionemos, a que le demos la mano a la gente y sobre todo a que cambiemos de actitud. En ningún país del mundo, se realiza una consulta de este tipo. La Consulta Popular que ustedes están proponiendo, se está convirtiendo ahora, en una bandera partidista y electoral, que le está

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 16

arrebatando precisamente ese derecho a los ciudadanos. Por eso, en el Grupo Parlamentario del PRI, vamos a votar en contra. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Roa. Diputado, Miguel del Prado.

El diputado Miguel Prado de los Santos: Muy buenos días, compañeras y compañeros. Tal parece que, la oposición ya se olvidó que el 1o. de julio este país voto por un cambio. Tal parece que le tienen miedo a la gente. Ustedes se alejaron de la gente, por eso la gente votó así el 1o. de julio del 2018 y no diputado, no se equivoque, este domingo no pasó fue un 25 por ciento los que salieron a votar en pandemia y usted sabe todo lo que hicieron en todos los estados de Coahuila y de Hidalgo. Pero vamos a tener la oportunidad en 2021, ahí nos vamos a ver las caras, a ver si es cierto.

Y la agenda del presidente en campaña, lo dijo una y mil veces por todo este país. Que las cosas iban a cambiar y esto es parte de ese cambio. Lo que la quiere la gente es ser consultada, ser tomada en cuenta, no negociar en una oficina, en lo oscurito, lo que se va a hacer y lo que va a pasar en este país, como ustedes lo hicieron, en el pasado. Eso la gente ya se cansó, ya no quiere. Ya no quiere que los políticos nada más estemos viendo por nuestros grupos.

Por eso, la Suprema Corte ha entendido lo que está pasando en este país, el cambio que está sufriendo México. La gente más que nunca, el pueblo hoy está más informado que nunca. Y no se va a equivocar, déjenlo que participe ¿a qué le tienen miedo? A que participe la gente, a que les va a dar una muestra contundente, de que no los quiere y que quiere que los ex presidentes sean juzgados.

Entonces, son incongruentes cuando dicen, que el pueblo ya aprendió, que la gente ya sabe; pues si ya sabe la gente y ustedes dicen que ya aprendió, pues déjenla participar ¿cuál es el miedo? Dejemos que el pueblo sea consultado y que diga lo que tenga que decir y que lo exprese en las urnas. Dicen, ganaron el domingo pasado. Bueno, pues si ganaron el domingo pasado, así como dicen n ustedes de manera contundente, pues a ver si es cierto que van a volver a ganar el 2021 con esta pregunta. Está

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 17

muy fácil, no sean incongruentes no vengan a dar acá un doble discurso, vayamos a que la gente pueda participar y dejemos que el pueblo pueda decidir qué es lo que quiere. Democráticamente, una democracia participativa, ya no una democracia disfrazada como lo que era antes.

Hablan, hablan de que se están haciendo hoy cosas que antes no se hacían, sí claro, así es. Hoy la función pública inhabilita a funcionarios de este gobierno. Hoy la función pública, exhibe contrarios que antes nadie estaba enterado. Vamos poniendo las cosas sobre la mesa, compañeros y compañeras, no hablemos de dobles discursos. Y, por último, dice la diputada Tagle que el ... y el Congreso estamos en falta y que nosotros debemos de decidir. Diputada, nosotros somos representantes del pueblo, no se le olvide. El pueblo votó por nosotros para venir a defenderlo aquí y eso estamos haciendo.

Entonces, yo creo que vamos dándole ruta y cabida a esta consulta y dejémonos de falsos discursos de una doble moral. Es cuanto.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado del Prado. Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Alcantar.

El secretario diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: Gracias, presidenta. Yo nada más dos temas. El primero, creo que vale la pena centrar la discusión por algunos comentarios que he escuchado. La Suprema Corte de Justicia lo único que aprobó es la validez de la pregunta y de la materia objeto de la consulta. Lo que nosotros estamos aprobando en este momento y que tendrá que aprobar en su momento el pleno del Congreso de la Unión, es decir, las dos Cámaras, es la convocatoria.

Por tanto, a mi me parece que es muy pertinente los comentarios que realiza el compañero del PAN, aún y cuando yo en lo personal no lo comparto, pero al momento de votar o no la convocatoria es este. No es competencia de la Suprema Corte. La Suprema Corte ya terminó, este Congreso puede decir sí o

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 18

puede decir que no. Por tanto, creo yo que más allá de las discusiones políticas que nos esgrimen y es objeto de esta discusión entrar a fondo de este tema.

Ahora, creo que la redacción la podemos mejorar. En la base primera ya en la base sexta se dice: la organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados de la consulta estará a cargo del INE, conforme a la metodología que apruebe, el cual será la única instancia calificadora.

Mi tema es que este mismo término de instancia calificadora lo vuelven a utilizar en el sexto. Dice: la validación de los resultados de la consulta popular estará a cargo de la instancia calificadora. ¿Qué no es más fácil por certeza decir INE? En mi opinión, creo que aportaría mayor certeza y claridad si nosotros hacemos la precisión en ese sentido y nos olvidamos de hablar de instancias calificadoras, porque se convierte eso redundante y me parece que no abona a la certeza. Esos eran los comentarios, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Alcantar. Por alusiones le damos la palabra al diputado Felipe Fernando, posteriormente, al diputado Cruz Roa y al final tenemos dos intervenciones que se acaban de inscribir, que son las del diputado Silvano Garay y la del diputado Raúl Bonifaz.

El secretario diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Gracias, presidenta. Nada más unos señalamientos muy puntuales. Simulación, simulación y simulación, eso es lo que vemos en materia de justicia en este país.

Lo que comenta la diputada Tatiana sobre la Conade. Hoy Ana Gabriela Guevara, la titular de Conade, va a ser la flamante candidata a gobernadora de un partido aliado a López obrador. ¿De qué estamos hablando? ¿A quién le quieren ver la cara? Es simulación, simulación y simulación. Hablan de García Luna, ahora Cienfuegos; señores, la justicia se está haciendo en Estados Unidos. Pareciera que lo único

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 19

que necesitan es tomar presuntos delincuentes en Estados Unidos para que se haga justicia, porque aquí no pasa absolutamente nada. Eso es simulación y simulación.

Y la misma petición me la hizo la diputada Tatiana respecto a las denuncias, pues la misma se la hago yo. Si hay elementos de ella o de quien sea, que comprueben o pretendan comprobar la comisión de un delito o de un expresidente, lo único que tiene que hacer es ir a la fiscalía a presentar una denuncia. ¿Por qué gastar miles de millones de pesos de la gente en estos circos? ¿Por qué tratar, más bien, de trastocar imparcialidad en las elecciones del próximo año con esta consulta?

Es decir, ahí se aplica la ley, se aplica la justicia, no andan consultando. Ahí nos ponen la muestra países latinoamericanos de cómo se hacen las cosas. Y aquí lo que estamos cuestionando es el uso político de esta convocatoria y que quede muy claro, la debacle de Morena es inminente. Desde que están en el gobierno federal han perdido las elecciones más recientes, no solamente las del fin de semana pasado en Coahuila e Hidalgo.

El año pasado perdieron 2 a 1 en Tamaulipas, en Hidalgo y en Aguascalientes. Morena por sí solo no figura y se avisaron un voto de castigo en el 2021 de la gente hacia Morena por el poder que les dieron en 2018 y que hoy no hay un solo indicador que muestre, ya no digo mejoría, sino por lo menos contención de los grandes problemas que estamos viviendo y que si bien se agravaron con la pandemia, ya los veníamos arrastrando y también desde el 2019 por las elecciones que están tomando.

¿Cuáles son las pocas mañas que le quedan a Morenas para tratar de evitar la derrota del 2021? Pues meter a López Obrador en la boleta de manera directa o indirecta y esta consulta les está dando esa justificación. Esa es la única justificación de Morena para meter esta consulta y tratar de meterla en el proceso electoral.

Compañeros de Morena, que no se supone que el pueblo está feliz, que están viviendo la transformación más grande, que tenemos el mejor gobierno para el peor momento. Entonces, por qué

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 20

esa intención de a fuerzas querer trastocar la imparcialidad de las elecciones. Yo nada más les digo a los compañeros de Morena que vayan y den la cara el próximo año en las elecciones, que rindan cuentas de lo que hicieron o dejaron de hacer y que sea la gente quien apremie o que castigue, pero que dejen de estar tratando de manipular las elecciones metiendo a López Obrador en la boleta del próximo año.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Fernando Macías. Diputado Cruz Roa.

El secretario diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Muchas gracias. Únicamente para comentar que no me confundo y que tampoco hablo con doble moral. Efectivamente, hace dos años en mí partido aceptamos la derrota, sabemos ganar y sabemos perder, pero que lamentable que después de dos años ustedes sigan hablando de eso. Nosotros ya lo aceptamos, eso ya es otro tema.

Es como si yo les dijera, que en lo personal, he ganado cinco campañas de mayoría y no lo comento y no lo digo, la gente es la que decide, la gente es la que manda y yo lo veo en mi distrito. Yo no tengo porque traer ya esos temas, yo ya baje la cortina, ahora veo hacia adelante, qué sigue, qué viene. Y estoy hablando del domingo, porque acaba de ser y por supuesto que son acciones que, en lo personal, a nuestro partido nos viene bien, porque hoy hemos aprendido la lección.

Aprendimos que nos alejamos de la gente, aprendíamos que hicimos corrupción y lo ... quedito y fuerte, porque esa es la realidad, pero también, diputado Miguel, hay que aceptar las cosas. Los ganadores de la jornada electoral del día domingo, tanto de Hidalgo como de Coahuila, curiosamente fue mi partido. Y centrándome en el tema, ningún expresidente en este momento goza de fuero o inmunidad constitucional. Por lo tanto, no hay derechos de las víctimas, la presunción de inocencia y el debido proceso que deban de restringirse con base en el humor social. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Roa. Diputado Silvano Garay.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 21

El diputado Silvano Garay Ulloa: Gracias, presidenta. La consulta ya fue consultada y la ... para adelante. Entonces, como dijo el diputado Marco: esto es un procedimiento.

Vámonos en la etapa de la aprobación de nueva cuenta de esta minuta y aquí esta aprobación irá al INE. En otros estados vamos 3,3 ..., 3 para la alianza, 3 para el PAN y 2 para el PRI. En 8 vamos bien... normas de 2, de 8, van 8 elecciones: 6 estados el año pasado y 2 ahora. Entonces, vamos bien, no hay que preocuparnos.

Estamos fuertes y vamos para adelante para el 2021. Es cuanto, presidenta.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: México vivió concentración de la riqueza, quebrantos al erario, privatización de los bienes públicos, corrupción, elecciones visitadas, Violencia, inseguridad pública, violación masiva de derechos humanos, la impunidad como norma, el desmoronamiento del Estado de derecho y estos exmandatarios precisamente cometieron esos delitos que este domingo pasado no se observaron.

Los ... o dioses que eran los expresidentes intocables originaban escenarios de impunidad en cada gobierno y se regodeaban en la corrupción, en ese ambiente políticamente degradado que hoy no podemos negar que esa figura intocable se desmorona. Hoy hay un presidente, como lo ha expresado, el día de ayer, que este domingo gano la democracia.

Creo que, en la democracia nadie es intocable, insisto, y todos, todos son susceptibles de ser juzgados por sus actos. Quiero insistir en mencionar que este domingo ganó la democracia y el presidente de México respeto... los estados en competencia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Bonifaz. Con esta intervención terminamos con los diputados que estaba inscritos y le solicitaría al secretario ponerlo a consideración.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 22

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Gracias, presidenta. Diputadas y diputados se procede a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular del proyecto de dictamen antes enunciado. Por lo cual, se le solicita que, dado su turno compañeras y compañeros, señalen su nombre, el grupo parlamentario y el sentido de su voto. Iniciamos con la diputada Lizeth, por favor.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: De Morena, a favor.

El diputado Miguel Ángel Chico Herrera: De Morena, a favor.

El diputado Miguel Prado de los Santos: De Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

La diputada Martha Tagle Martínez: Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena, a favor.

El diputado José Luis Elorza Flores: Morena, a favor.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: Morena, a favor.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: ...

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena, a favor.

Comisión de Gobernación y Población
Decimoctava reunión ordinaria
Martes 20 de octubre de 2020
Hoja 23

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: ...

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Morena, a favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: De Morena, a favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: De Morena, a favor.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: La justicia no se consulta, Cruz Roa del PRI, en contra.

La diputada Ivonne Liliana Álvarez García: ... (corte de audio)

El diputado : ... a favor.

(corte de audio)

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Gracias, compañeras, compañeros. Informo, presidenta, son 17 votos en pro, 5 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Aprobado, remítase a la Mesa Directiva para los efectos legales y reglamentarios. Conforme al resultado de las votaciones se aprueban los proyectos de dictamen enlistados en nuestro orden del día.

Quisiera solicitarles unos minutos a los diputados, tuvimos una omisión, está aquí el diputado Diego del Bosque, que es promotor del tema del maíz y quisiera darle por unos minutos la palabra.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 24

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villareal: Gracias, presidenta y discúlpenme no encontraba el lugar, todavía no me aprendo todos los salones de la Cámara. Nada más felicitarlos, entiendo que fue una votación unánime sino para el Día Nacional del Maíz, que es el 29 de septiembre y, bueno, como ustedes saben, el maíz no se puede entender la cultura mexicana sin su relación con el maíz, aquí lo domesticamos, aquí lo creamos y, bueno, una tercera parte de todos los alimentos que se sirven en todo el mundo tienen su centro de origen en México, somos un país con una cultura ancestral muy grande y aparte del Día Nacional del Maíz, aprobamos el año pasado el dictamen de la Ley Federal del Maíz, adaptada a todos los climas, a todas las condiciones que tiene México.

Entonces, felicidades, no solamente es apoyar el maíz, creo que también la cuarta transformación está tratando de rescatar ejidos y comunidades que son los principales productores del maíz nativo.

Entonces, gracias. No quiero hablar de las elecciones de Coahuila, porque es otro tema, pero gracias por la aprobación del Día Nacional del Maíz y gracias por la invitación.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Del Bosque. Los puntos 5 y 6 del orden del día, corresponden a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos.

Tercer informe de labores correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2019 y febrero de 2020 y programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio. En consecuencia, solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura tomando en consideración que ambos documentos han sido previamente distribuidos.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Gracias, presidenta. Se consulta en votación económica si se omite la lectura del tercer informe de labores correspondientes al periodo comprendido entre septiembre de 2019 y febrero de 2020, y del programa anual del trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio.

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 25

Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación), muchas gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia, consulte a la secretaría si es de aprobarse el tercer informe de labores correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2019 y febrero de 2020.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Gracias, presidenta. Se consulta en votación económica si es de aprobarse el tercer informe de labores correspondientes al periodo comprendido entre septiembre de 2019 y febrero de 2020. Quienes estén por la afirmativa, por favor, manifestarlo de la manera acostumbrada (votación), muchas gracias. Por la negativa (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Se aprueba el informe de labores. Consulte ahora la secretaría si es de aprobarse el programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Gracia, presidenta. En votación económica se pregunta si es de aprobarse el programa anual de trabajo correspondiente el tercer año del ejercicio. Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa, por favor, manifestarlo (votación), muchas gracias. Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Se aprueba el programa el trabajo, remítase a la Mesa Directiva y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos reglamentarios.

El siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, consulto si algún diputado o diputada desea hacer algún planteamiento. ¿Diputada Tatiana?

Comisión de Gobernación y Población

Decimoctava reunión ordinaria

Martes 20 de octubre de 2020

Hoja 26

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Nada más hacer un reconocimiento, diputada, a la Mesa Directiva y evidentemente a usted como presidenta por el trabajo que se ha llevado a cabo. Creo que debemos felicitarlos por los resultados que tenemos. Somos de las comisiones que más hemos trabajado, somos de las comisiones que más hemos sacado asuntos adelante y esto, efectivamente, no hubiera sido posible sin el trabajo de la Mesa Directiva y sin la dirección de usted y su equipo de trabajo. Simplemente dejarlo plasmado. Gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Muchísimas gracias, diputada. Y como siempre agradecerles a todos los grupos parlamentarios porque siempre han estado pendiente y trabajando de la mano con nosotros para ser la comisión más efectiva de esta LXIV Legislatura.

Hay diferencias, hay consensos, pero siempre tratamos de sacar las cosas adelante, por ello, muchísimas gracias a cada uno de ustedes y, en especial, a sus coordinadores que también han tenido la confianza de platicar con nosotros cuando hay momentos ríspidos al interior de esta comisión. Muchísimas gracias a todos y no habiendo quién haga el uso de la palabra damos por concluida nuestra sesión a las 11:35 horas. Muchísimas gracias a todos los presentes.

Faltan algunas firmas, solicitaría a los diputados que todavía se encuentran presentes que no se retiren.

---o0o---